

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA
MUNICIPAL
ASUNTO: CONVOCATORIA A
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATEMAJAC DE BRIZUELA PRESENTE

Reciba un cordial saludo pleno de respeto. Con fundamento en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 47 fracción III y VIII de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este conducto se le **CONVOCA A LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA**, la cual tendrá verificativo el día 13 trece de febrero de 2025 dos mil veinticinco, a las 18:00 horas, en el Salón de Cabildo de este H. Ayuntamiento Constitucional, ubicado en la Calle Juárez número 14 Colonia Centro de Atemajac de Brizuela, la cual se desarrollará bajo el siguiente:

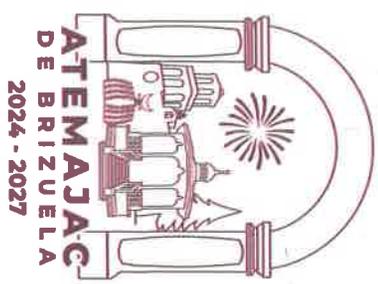
ORDEN DEL DIA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del Quórum Legal y en su caso declaración de la asistencia a la Sesión e Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación, análisis y en su caso aprobación para instalar el Sistema Integral de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINAA) 2024-2027 para este municipio de Atemajac de Brizuela, Jalisco. Así mismo, aprobación de los integrantes que lo conformarán.
5. Presentación, análisis y en su caso aprobación para instalar el Comité de Protección Civil 2024-2027 para este municipio de Atemajac de Brizuela y así misma aprobación de los integrantes que lo conformarán y su reglamento correspondiente.
6. Presentación, análisis y en caso presentación para instalar la Comisión de Honor y Justicia 2024-2027 para este municipio de Atemajac de Brizuela, así mismo, aprobación de los integrantes que lo conformarán y su reglamento correspondiente.

Presidencia municipal Atemajac de Brizuela

A. Juárez #14, Col. Centro C.P. 45790, Atemajac de Brizuela, Jalisco.

Tel. 326 4250 287



7. Presentación, análisis y en su caso aprobación para facultar a los titulares y directores de área puedan realizar levantamiento, desarrollo y conclusión de actas administrativas relacionado con el personal adscrito a su área; sean de base, supernumerarios y cualquier otra naturaleza durante este Administración 2024-2027.

8. Presentación, análisis y en su caso aprobación para que el H. Ayuntamiento firme convenio con la Biblioteca María C. Bancalari de este Municipio de Atemajac de Brizuela, Jal.

9. Presentación, análisis y en su caso aprobación para instalar el Comité de Participación Escolar para este municipio de Atemajac de Brizuela. Así mismo, aprobación de los integrantes que lo conformarán.

10. Presentación, análisis y en su caso aprobación para que el H. Ayuntamiento, firme convenio con el Programa Social "Listo Jalisco" con el fin de beneficiar a la comunidad estudiantil de este municipio de Atemajac de Brizuela, Jalisco.

11. Puntos varios.

12. Clausura de las Sesión.

Sin más por el momento, me despido quedando a su disposición para cualquier duda o aclaración al respecto reiterándome como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE:

ATEMAJAC DE BRIZUELA, JALISCO, A 11 DE FEBRERO DE 2025.
"2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"

P.A. Víctor Manuel Yáñez Beas
ING. VÍCTOR MANUEL YÁÑEZ BEAS
PRESIDENTE MUNICIPAL 2024-2027



2024 - 2027

Presidencia municipal Atemajac de Brizuela

A, Juárez #14 Col. Centro C.P. 45790, Atemajac de Brizuela, Jalisco.
Tel. 326 4250 287